

INFORME DE PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES FUERA DEL PAÍS

1. PARTICIPANTES	
Cantidad	2
Dirección/Unidad	Unidad de Recuperación de Activos
Cargos	Abogada / Jefe
Institución	Instituto Costarricense Sobre Drogas
2. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD	
Nombre de la actividad	Seminario Internacional de Extinción de Dominio para Diputados de la Asamblea Nacional de Panamá
Lugar/País del evento	Panamá
Fechas de inicio y fin	Del 4 al 5 de septiembre de 2016
Organizado por	La Embajada de Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la Embajada de Estados Unidos en la Ciudad de Panamá
Financiado por	La Embajada de Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la Embajada de Estados Unidos en la Ciudad de Panamá
Objetivos de la actividad	
1.	Participar en charlas y talleres de extinción de dominio.
2.	Compartir la experiencia de Panamá, mediante la explicación del panorama actual sobre la extinción de dominio por parte de instituciones vinculadas de ese país.
3.	Exponer la experiencia de Colombia y México en la implementación y ejecución de la Ley de Extinción de Dominio en esos países.
4.	Explicar el sistema de administración de bienes a cargo de la Sociedad de Activos Especiales S.A.E. de Colombia.
5.	Exponer la experiencia de Costa Rica en el proceso de redacción del proyecto de Ley N.º 19571 y sus textos sustitutivos, así como las características de la figura en el texto actual que se encuentra en la Asamblea Legislativa.
6.	Analizar el Texto del proyecto de ley sobre extinción de dominio de Panamá, mediante el estudio de todos los temas controvertidos (tales como: retroactividad, retrospectividad, bases de datos, fondo de administración, manejo de sociedades, función social de los bienes de extinción de dominio, comiso vs extinción de dominio, actividad ilícita, bienes abandonados, autonomía, objeto, instrumento o producto, el afectado no imputado y sus derechos y administración de bienes) y atender sugerencias de los países invitados.
Principales Acuerdos y Compromisos asumidos	
1.	No se firmó ningún acuerdo ni compromiso, sin embargo, los Estados representados por los delegados participantes, ofrecieron mantener la colaboración recíproca en cuanto a compartir información sobre aspectos técnicos, de doctrina y jurisprudencia en el tema de extinción de dominio, principalmente para los países que se encuentran elaborando sus proyectos de ley o en aprobación de su texto en el Congreso.
Observaciones de la actividad (relacionadas con el desarrollo de la misma)	
1.	Analizar los conceptos, principios, características de la figura de extinción de dominio en la legislación de México y Colombia que ya la han implementado, así como los aspectos principales del procedimiento.
2.	El tema de la administración y disposición de los bienes fue de especial interés y de análisis por las delegaciones participantes.
3.	Se señala la limitación que representa el hecho de que el Proyecto de Ley 19571 establezca un plazo de prescripción y la condición que señala el artículo de la retrospectividad. Además se sugiere indicar en la redacción del proyecto que el fondo de administración que se está creando sea "inembargable"
Valor agregado o principales aportes para el desarrollo de acciones en el país	
1.	La reunión permitió un espacio de discusión y análisis en la exposición de los temas relacionados con la extinción de dominio la administración de bienes.
2.	Se contó con la participación de la Presidente de la Sociedad de Activos Especiales (SAE) de Colombia quien desarrolló todo el tema de la administración y disposición de los bienes de las causas de extinción de dominio en ese país y la naturaleza de dicho organismo; así como las particularidades del FRISCO, que es el Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado.

